

AVISO DE PRIVACIDAD DEL REGISTRO DE ESQUEMAS DE MEJORES PRACTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar al responsable coordinador, que presenta una solicitud de validación o reconocimiento de un esquema de mejores prácticas;
- Identificar y acreditar la personalidad del responsable coordinador en la validación de las Reglas para adoptar la normativa que presenten a validación o de un reconocimiento de una entidad de acreditación, de un organismo de certificación o de un certificado;
- Sustanciar los trámites de validación de esquemas de mejores prácticas y de reconocimiento de entidades de acreditación, organismos de certificación o certificados, y trámites vinculados con los mismos;
- Integrar el Registro de Esquemas de Mejores Prácticas, y
- Publicar la información de esquema de mejores prácticas validados, así como de entidades de acreditación, organismos de certificación y certificados reconocidos, de conformidad con lo previsto por los Parámetros de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales del Sector Público (Parámetros) y las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas (Reglas), a fin de dar publicidad a los responsables y encargados comprometidos con la protección de datos personales.

No se publicará la información que se encuentre clasificada de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De manera adicional, los datos personales que solicitamos serán utilizados para generar informes estadísticos sobre el Registro de Esquemas de Mejores Prácticas.

La información que se solicita para las finalidades antes señaladas es la siguiente:

Tratándose de solicitudes de validación de Reglas para adoptar la normativa:

- Datos del responsable coordinador, cuando es persona física: nombre, teléfono, correo electrónico, domicilio para oír notificaciones, firma y datos contenidos en el documento de identificación que presente.
- Datos del representante coordinador, en su caso: nombre, firma, datos contenidos en los documentos de identificación y para acreditar su personalidad que presente.
- Datos de las personas acreditadas para oír notificaciones: nombre.

Tratándose de solicitudes de validación de sistemas de gestión:

- Datos del responsable: nombre, firma y datos personales contenidos en el documento de identificación y aquel que presente para acreditarse con tal carácter.
- Datos de contacto: correo electrónico, domicilio para oír notificaciones, firma y datos contenidos en el documento de identificación que presente para acreditar su personalidad.

Tratándose de solicitudes de validación de certificaciones reconocidas:

- Datos del responsable o encargado del tratamiento, cuando es persona física: nombre, teléfono, domicilio para oír notificaciones, firma y datos contenidos en el documento de identificación que presente.
- Datos del representante legal del responsable o encargado, en su caso: nombre, firma, datos contenidos en los documentos de identificación y para acreditar su personalidad que presente.
- Datos de las personas acreditadas para oír notificaciones: nombre.

Igualmente, en ambos casos, si así lo proporciona el propio responsable o encargado, se podrán solicitar datos personales de identificación del personal vinculado al sistema de gestión del esquema sujeto a validación.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3, fracción X, 7, 21, 22, 27, 28, 72 al 79, 89 fracción XIII, XV, XVIII, XXI y XXXV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 44, 53, 58, 119 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 12, 19, 25, 49, 65, 67, 68, 90 y 91 de las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, CDMX, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 800835-43-24.

Transferencia de datos personales

Se informa que sólo se difundirá, a través del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas, la información prevista en los artículos 42, 49 y 58 de los Parámetros y 92 y 93 de las Reglas, con objeto de cumplir con dichas disposiciones. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas

que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio de Internet del Registro de Esquemas de Mejores Prácticas <http://www.rea.inai.org.mx>, o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto.